

ORDINARIO N° 1307

- ANT.:** Oficio N°08 de fecha 21.09.20 de Comisión Especial Investigadora de Actos de Gobierno, Relacionados con la Habilitación de Inmuebles para la Instalación de Hospitales de Campaña o para Hospedaje de Enfermos COVID-19, y en Especial, el Arrendamiento de "Espacio Riesco";
- MAT.:** Solicita información diversa sobre cantidad de pacientes y costos;
- INC.:** No tiene

SANTIAGO, - 2 OCT 2020

A : DOÑA MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS
SECRETARIA COMISIÓN
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE : GUILLERMO HARTWIG JACOB
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

De mi consideración:

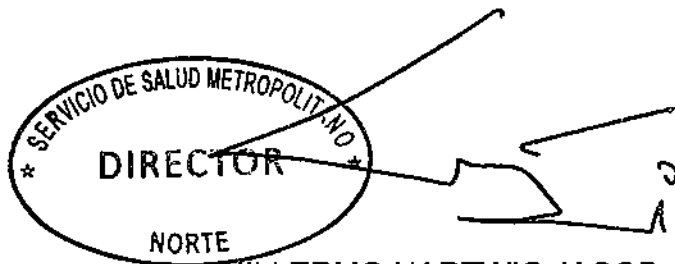
Junto con saludar y en respuesta a oficio del ANT, me permito informar lo siguiente:

1. El total de pacientes que hicieron ocupación del Centro Hospitalario Huechuraba fue de 713 personas entre el 7 de mayo y el 7 de agosto de 2020.
2. No es posible realizar un cuadro comparativo donde se presenten los costos de hospitalización de personas en cada uno de los recintos, ya que la complejidad y cartera de servicios de ambos establecimientos no son comparables.
3. Respectos de los gastos correspondiente al arriendo del inmueble este Servicio de Salud carece de esa información, ya que el contrato es de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

4. En el cuadro siguiente se presenta de acuerdo con lo solicitado, los montos en pesos, devengados y por subtítulo al 01 de octubre de 2020, correspondientes al Centro Hospitalario Huechuraba.

Subtítulo	Devengado
21	43.509.000
22	3.539.971.000
29	659.407.000
TOTAL	4.242.887.000

Sin otro particular, se despide cordialmente,



D. GUILLERMO HARTWIG JACOB
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

DISTRIBUCIÓN:

- Comisión Especial Investigadora... – Honorable Cámara de Diputados
- Gabinete Sr. Subsecretario de Redes Asistenciales
- Asesoría Jurídica Ministerio de Salud
- Dirección SSMN
- Oficina de Partes SSMN